

14/06/2022

## **Copiapó: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva de conductor imputado de fatal accidente**

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este martes la investigación en contra del imputado que protagonizó un grave accidente de tránsito la madrugada del sábado en Copiapó y que dejó como consecuencia dos personas fallecidas y una lesionada de gravedad.

La audiencia fue asumida por el fiscal adjunto de esta ciudad, Leonel Ibacache Véliz, quien indicó que alrededor de las 5



horas de ese día el imputado de 23 años conducía un vehículo por la Avenida Henríquez y en la esquina de Avenida El Palomar colisionó por la parte lateral izquierda a un auto en el que viajaban tres pasajeras, ocasionando debido a la fuerza del impacto el fallecimiento de dos de ellas en el lugar mientras que una tercera sufrió lesiones de gravedad que la mantienen internada en el Hospital Regional de esta ciudad.

“Luego de ocurrida la colisión el imputado, quien conducía en estado de ebriedad, descendió del vehículo y huyó del lugar sin prestar ayuda a las víctimas ni dar aviso a las autoridades pertinentes ni equipos de emergencia. Siendo luego detenido por personal de Carabineros en su domicilio”, indicó el fiscal.

A partir de estos hechos, la Fiscalía comunicó los cargos de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y lesiones graves, además del ilícito de darse a la fuga del lugar del accidente. Por ello, el fiscal Leonel Ibacache solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad.

Frente a los antecedentes expuestos por el fiscal, dentro de los cuales se encuentran declaraciones de testigos y diligencias desarrolladas por personal de la Siat de Carabineros, el Tribunal accedió a la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado quien deberá cumplirla en la cárcel de Copiapó.